

CARMONRREY S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AUDCONTRI CIA. LTDA. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, el treinta de marzo del dos mil quince, en las oficinas ubicadas en la Alborada segunda etapa SL 5 Mz A-1, siendo las 14H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía con la asistencia de los siguientes accionistas:

217673381	LUCY ALEJANDRE	160 ACCIONES
1800546788	LUIS ANIBAL NOBOA VACA	160 ACCIONES
1800596536	LUZ MARIA NOBOA VACA	320 ACCIONES
1800689430	SARA MARIA NOBOA VACA	160 ACCIONES

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, al **Sr. SARA MARIA NOBOA VACA**, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, el **Sr. LUZ MARIA NOBOA VACA**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00)

El presidente de la Junta, **Sr. SARA MARIA NOBOA VACA**, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014;**
- **Conocer, y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014;**
- **Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2014;**

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, **Sr. SARA MARIA NOBOA VACA**, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014;

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2014 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, los estados financieros por el ejercicio del año 2014. De la Exposición que realiza demuestra las actividades realizadas durante el mencionado ejercicio económico.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, los estados financieros que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2014;

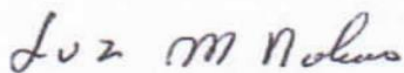
Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el plazo para el cual fueron elegidos los comisarios, por lo tanto, proponen se elija a las personas que desempeñaran estos cargos.

Los accionistas, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir a la **CPA. FELIPE SANTIAGO GUZMAN BRAVO** como Comisario Principal.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor. . **SARA MARIA NOBOA VACA**, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DIcb.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisarios; c) Copia de los estados financieros; y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta: e) Se reinstala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión son las 16H00.

f) Sr. SARA MARIA NOBOA VACA por sus propios derechos y como presidente ad-hoc de la junta; g) LUZ MARIA NOBOA VACA por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la junta.



LUZ MARIA NOBOA VACA
Secretario ad-hoc de la junta